

00069-2020

SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA
FECHA 31/8/20 HORA 7:24 PM
RECIBIDO POR

PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITUD CONSTRUCCIÓN DE
ELEVADO EN KILOMETRO 44 DE LA AUTOPISTA DUARTE,
MUNICIPIO DE VILLA ALTAGRACIA.

CONSIDERANDO PRIMERO: Que la Autopista Juan Pablo Duarte representa una de las principales arterias de comunicación del país, y principal ruta de acceso interprovincial de la Región Norte o Cibao.

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que la Autopista Duarte es una de las vías con mayor flujo vehicular del país.

CONSIDERANDO TERCERO: Que el número de accidentes de tránsito ha crecido exponencialmente en los últimos cinco (5) años, constituyéndose en una de las principales problemáticas de seguridad del país.

CONSIDERANDO CUARTO: Que en los últimos años, un promedio de 60 personas han perdido la vida en las inmediaciones del kilómetro 44 de la Autopista Juan Pablo Duarte, perteneciente al municipio de Villa Altagracia.

CONSIDERANDO QUINTO: Que en la referida zona, hace falta un elevado que comunique el centro del municipio de Villa Altagracia con unos 14 barrios que quedan al otro lado de la Autopista Juan Pablo Duarte, reduciendo con ello la cantidad de accidentes que se producen en cruce existente en esta demarcación.

CONSIDERANDO SEXTO: Que existe la necesidad de brindar a los comunitarios que viven al otro lado de la Autopista Juan Pablo Duarte, un acceso seguro a los hospitales, mercados, farmacia, politécnico, INFOTEP, Ayuntamiento, Cementerios, Transporte, y supermercados del municipio de Villa Altagracia.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTA: La Ley 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

VISTA: La Ley 694-09 que crea el Sistema 311 de Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias.

RESUELVE:

PRIMERO: Solicitar la construcción de un elevado para el paso vehicular sobre Autopista Juan Pablo Duarte con Padre Billini, a la altura del kilómetro 44.

P.N.

SEGUNDO: Declarar de especial interés para el desarrollo del municipio de Villa Altigracia, el diseño y construcción del elevado en el referido cruce.

TERCERO: Solicitar el acompañamiento de la Comisión Permanente de Obras Públicas del Senado, a los fines de enviar una comisión especial para auditar y validar la necesidad de la referida obra.

MOCIÓN PRESENTADA POR:



Franklin Rodríguez Garabitos
Senador provincia San Cristóbal